



Requisitos para la apertura de códigos en Drog. Farvenca C.A.

- 1 [PLANILLA DE SOLICITUD DE CREDITO COMPLETAMENTE LLENA CON SELLO Y FIRMA](#)
- 2 Copia del Registro Mercantil de la empresa con todos sus anexos
- 3 Copia de la Cédula de Identidad de todos los socios que conforman la sociedad
- 4 Copia del RIF de la empresa vigente
- 5 Referencias Bancarias no mayor a 30 días.
- 6 Referencias Comerciales no mayor a 30 días de otras droguerías
- 7 **Permiso de Funcionamiento de la Farmacia**
- 8 Número SICM
- 9 [Copia de la cédula de identidad de la Regente, al igual que todos sus datos \(N° M.S.D.S, N° Colfar, N° Imprefar\)](#)
- 10 Todo los recaudos deben venir en una carpeta con gancho

También si lo desea, puede consultar nuestro portal <http://www.farvenca.com.ve/documentos.asp>

